



**SESIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA NO. 42

Siendo las 13:25 horas del 17 de agosto de 2017, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se llevó a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, con la presencia del C. Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico de la SEC, en representación del C. Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; C. C.P Sergio Gastelum Allard, en representación del C. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de Desarrollo Social y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; la C. Lic. Alfredo Sanchez Sanchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal en representación del C. C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; El Ing. Guillermo Alfonso Gaxiola Astiazarán, Secretario General Académico, en representación del C. Dr. Horacio Huerta Cevallos, Rector de la Universidad Estatal de Sonora; la C. Lic. María Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación en representación del C. Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional; la C. C.P. Paula Vásquez González, Comisaria Pública Oficial, nombrada por el C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; así como el C. Mtro. José Luis Ibarra Apodaca, Director General del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. Estuvieron como invitados la C. C. P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano de Control del Instituto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se constató la presencia de la totalidad de los integrantes de la H. Junta Directiva.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LA COMISARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Una vez que el Director General del IBEEES verificó la presencia de los miembros de la H. Junta Directiva, informó al C. Presidente la asistencia de la totalidad de los miembros, solicitando a la C. Comisaria diera fe de la asistencia. Declarando existencia del quórum legal y formalmente instalada la Sesión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y validados los acuerdos que en ella se tomen.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La reunión se efectuó bajo la propuesta del siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum Legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Director General
6. Informe del Comisario
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos
 - a) Se solicita la aprobación de la Junta Directiva de \$2,000,000.00 para el programa de Bécalos Ciclo Escolar 2017-2018.
 - b) Se solicita la aprobación de la Junta Directiva de \$8,058,750 para solventar el pago de 1,195 alumnos del programa de Manutención del Ciclo Escolar 2016-2017 que por falta de presupuesto fueron dados de baja.
 - c) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que se gestione por medio de la Secretaria de Hacienda la solicitud para la ampliación del presupuesto del Instituto de Becas por \$2,360,870, para el Apoyo de los niños de la guardería ABC.
 - d) Se solicita la autorización del contrato eventual por los meses de julio, agosto y septiembre de Sara Aboytes Wilson, pagándole la cantidad de \$8,534.49 por concepto de apoyo a los programas de Escuelas Públicas, Escuelas Particulares, Manutención Y Bécalos.
 - e) Se solicita autorización de la Junta Directiva para utilizar la diferencia de \$678,600.00 (\$339,300.00) los cuales no se utilizaron en el ciclo Escolar 2015-2016 del Programa Bécalos, esta diferencia sería para el Ciclo Escolar 2017-2018 de este programa.
 - f) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para utilizar los \$2,204,569 para completar el pago a los alumnos que fueron dados de baja del Programa Manutención.
 - g) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para utilizar el saldo recuperado de la cuenta Banamex de \$3,006,560 donde la administración pasada pagaba por medio de tarjetas a alumnos de Educación Básica (Secundaria). Dicho saldo será utilizado para alumnos de Educación Básica de Primaria y Secundaria.
 - h) Se solicita la autorización de la Junta Directiva de la convocatoria de Escuelas Públicas, así como su publicación para el Ciclo Escolar 2017-2018.
 - i) Se solicita la autorización de la Junta Directiva del dictamen de alumnos solicitantes becados de Escuelas Particulares de todos los niveles educativos para el ciclo escolar 2017-2018.
 - j) Se solicita la aprobación para otorgar la beca a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio, esto con el fin de

poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.

k) Se solicita la aprobación para que los padres de familia cuyos hijos fueron seleccionados como becarios, depositen los \$100 pesos + comisión (\$14.00+iva). Con lo cual podrán imprimir el oficio que acredita la beca, agilizando con esto la entrega de los Oficios.

- 8. Asuntos Generales
- 9. Resumen de acuerdos aprobados
- 10. Clausura

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se solicito a los miembros de la H. Junta Directiva su participación en este punto, acordando que el Acta ya había sido leída por ellos y que no tenían ninguna observación al respecto, por lo que la aprobaron íntegramente.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Honorable Junta Directiva, con fundamento en los Artículos 11 y 12 fracciones de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, presento para su conocimiento el siguiente informe:

I. TERCER PAGO DE BECAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO, A LOS ALUMNOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS OFICIALES:

ALUMNOS	TOTALES	IMPORTE	COSTO CHEQUE	POR	TOTALES
PRIMARIA	13,156	\$3,946,800.00	\$91,565.76		\$4,038,366.76
SECUNDARIA	8,506	\$3,402,400.00	\$59,201.76		\$3,461,602.76
TOTAL	21,662	\$7,349,200.00	\$150,767.52		\$7,499,967.52

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Acta No. 42

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PARA EL AÑO FISCAL 2017, FUE DE 40 MILLONES DE PESOS, DE TAL MANERA QUE LO HEMOS PROGRAMADO PARA PAGAR ESTE TIPO DE BECAS DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL, COMO LO PODEMOS VER EN LA SIGUIENTE TABLA:

ALUMNOS	PAGO DIC-ENE	PAGO ABRIL	PAGO JUNIO	TOTALES	DIFERENCIA
21,825	\$15,000,000.00*				
21,852		\$14,994,289.92			
21,662			\$7,499,967.52		
TOTAL				\$22,494,257.44	
					\$17,505,742.56

* RECURSO DEL AÑO FISCAL 2016

DE LOS \$17,505,742.56 DE PESOS, SE HAN COMPROMETIDO \$2,000,000.00 DE PESOS CON FUNDACIÓN TELEVISIVA, PARA REACTIVAR EL PROGRAMA BÉCALOS, PARA ESTE CICLO ESCOLAR 2017-2018. Y LA DIFERENCIA SON PARA LAS BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA SER PAGADAS EN DICIEMBRE.

II. PROGRAMA MANUTENCIÓN Y APOYO A TU TRANSPORTE:

MESES	ALUMNOS	MANUTENCIÓN	APOYO TU TRANSPORTE	TOTAL
ABRIL	8,775	\$7,784,620.00	\$775,600.00	\$8560,220.00
MAYO	8,596	\$7,600,880.00	\$749,600.00	\$8,350,480.00
JUNIO	8,569	\$7,574,130.00	\$745,800.00	\$8,319,930.00
JULIO	8,565	\$7,571,130.00		\$7,571,130.00
AGOSTO	8,565	\$7,571,130.00		\$7,571,130.00
TOTAL		\$38,101,890.00	\$2,271,000.00	\$40,372,890.00

MESES	BECARIOS	RECURSO	TOTAL	FEDERAL 72 MILLONES	ESTATAL 40 MILLONES
SEP-DIC	9,487	FEDERAL	\$37,489,040	\$34,510,960	
ENERO	8,805	FEDERAL	\$8,858,040	\$25,652,920	
FEBRERO	8,809	FEDERAL	\$8,610,640	\$17,042,280	
MARZO	8,809	FEDERAL	\$8,610,640	\$8,431,640	
ABRIL	8,775	ESTATAL	\$8,560,220		\$31,439,780
MAYO	8,596	ESTATAL	\$8,350,480		\$23,089,300
JUNIO	8,569	FEDERAL	\$8,319,930	\$111,710	
JULIO	8,565	ESTATAL	\$7,571,130		\$15,518,170
AGOSTO *	8,565	ESTATAL	\$7,459,420		\$8,058,750
		FEDERAL *	\$111,710		
SALDO				\$0	\$8,058,750

* La diferencia de los 72 Millones es utilizado para complementar el mes de Agosto de 2017.

EN DICIEMBRE DE 2016, LA CNBES PUBLICÓ LA RELACIÓN DE BECARIOS DEL PROGRAMA MANUTENCIÓN Y APOYO TU TRANSPORTE, LOS CUALES ASCENDÍAN A LA CANTIDAD DE 12,377, ESTO BAJO EL CRITERIO DE QUE EL ESTADO APORTARIA LA CANTIDAD DE \$72 MILLONES DE PESOS, QUE CON ANTICIPACIÓN SE HABÍAN COMPROMETIDO POR PARTE NUESTRA, SIN EMBARGO EL CONGRESO DEL ESTADO SOLO NOS APROBÓ 40 MILLONES DE PESOS, DE MANERA QUE TUVIMOS QUE REDUCIR EL NÚMERO DE BECARIOS A LA CANTIDAD DE 2,790, QUEDANDO EN LA ACTUALIDAD, POR RAZONES DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O DESERCIÓN DE ALUMNOS, LA CANTIDAD DE 1,195. ESTOS ALUMNOS APOYADOS POR LA CNBES, HAN ESTADO RECLAMANDO EL PAGO DE SU BECA, DE MANERA QUE CON EL REMANENTE DE **\$8,058,750**, SE LES CUBRIRÁ LA BECA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Handwritten signatures in blue, red, and green ink, likely representing the approval of the document.

ALUMNOS EN REVISION CICLO 2016-2017

STATUS	GRADO	No. BECADOS	PAGO ANUAL
A PAGAR	1	600	\$ 5,376,000.00
	2	5	\$ 45,000.00
	3	181	\$ 1,800,840.00
	4	82	\$ 803,440.00
	5	147	\$ 1,622,880.00
	6	8	\$ 42,000.00
	7	167	\$ 1,929,120.00
	8	5	\$ 28,000.00
Total A PAGAR		1195	\$ 11,647,280.00
EGRESADOS	9	137	\$ 556,000.00
	10	38	\$ 456,000.00
Total EGRESADOS		175	\$ 1,012,000.00
NO EXPEDIENTE	1	341	\$ 3,069,000.00
	2	8	\$ 72,000.00
	3	342	\$ 3,406,320.00
	4	23	\$ 229,080.00
	5	318	\$ 3,510,720.00
	6	14	\$ 154,560.00
	7	270	\$ 3,238,080.00
	8	24	\$ 136,000.00
	9	78	\$ 336,000.00
	10	2	\$ 16,000.00
Total NO EXPEDIENTE		1420	\$ 14,167,760.00
TOTAL GENERAL		2790	\$ 26,827,040.00

III. PROGRAMA BÉCALOS.

EN ESTE CICLO ESCOLAR 2017-2018, REINICIAMOS EL PROGRAMA BÉCALOS, ESTE PROGRAMA DE MEDIA SUPERIOR, SE DESARROLLA BAJO CONVENIO CON FUNDACIÓN TELEVISIA, CON LA CUAL HEMOS LLEGADO AL ACUERDO DE APORTAR \$4,000,000.00 DE PESOS PARA BECAR A 515 ALUMNOS UBICADOS EN ESCUELAS DEL ÁREA RURAL (SIERRA ALTA Y SIERRA BAJA). DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, SE APORTARON LA CANTIDAD DE \$3,221,400.00 PESOS, PARA BECAR A 413 ALUMNOS, PERO SOLO RECLAMARON EL PAGO 326, DANDO UN MONTO DE \$ 2,542,800.00, TENIENDO UNA DIFERENCIA DE \$ 678,600.00. ESTA DIFERENCIA LE CORRESPONDE A LA FUNDACIÓN \$339,300.00 PESOS.

Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink, including a large blue signature and a green arrow pointing upwards.

**BÉCALOS MEDIA SUPERIOR.
PAGO CICLO ESCOLAR 2017-2018**

CICLO ESCOLAR 2017-2018	MONTOS	MONTO TOTAL	ALUMNOS BECADOS
APOTACIÓN ESTATAL	\$2,000,000.00	\$4,000,000.00	513
APORTACIÓN FUNDACIÓN TELEVISIVA	\$2,000,000.00		

IV. PROGRAMA BECARIOS ABC

CALENDARIO DE MINISTRACIONES A BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL GRUPO ABC

PERÍODO	CICLO ESCOLAR	FECHA	NÚMERO DE BECAS	TOTAL A CUBRIR
ENERO	2017	19-ENE	252	\$337,770.00
FEBRERO	2017	16-FEB	252	\$337,770.00
MARZO	2017	16-MAR	252	\$337,770.00
ABRIL	2017	20-ABR	251	\$336,890.00
MAYO	2017	18-MAY	251	\$336,890.00
JUNIO	2017	15-JUL	251	\$336,890.00
JULIO	2017	15 -JUL	251	\$336,890.00
TOTAL				\$2,360,870.00

ESTE RECURSO FUE OBTENIDO DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA NIÑOS DE ESCUELAS OFICIALES, POR LO QUE REQUERIMOS SEA REINTEGRADO, PARA NO PERJUDICAR A LOS NIÑOS DE ESTE PROGRAMA.

V. SALDO RECUPERADO DE BANAMEX

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, BANAMEX HA SIDO HASTA EL DIA DE HOY LA FIDUCIARIA DEL INSTITUTO, MISMO BANCO QUE FUE UTILIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, LA CUAL ADEMÁS DEL PROGAMA MANUTENCIÓN INICIÓ UN PROGRAMA DE PAGO MEDIANTE TARJETA ELECTRÓNICA A LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA, PROGRAMA QUE AL PARECER NO FUNCIONÓ ADECUADAMENTE, DEJANDO EN EL BANCO UN DEPÓSITO DE: \$ 3,006,560.07 DE PESOS, ADEMÁS RECUPERAMOS OTRO SALDO DEPOSITADO EN TARJETAS DEL PROGRAMA MANUTENCIÓN POR LA CANTIDAD DE:\$2,204,569.30, TOTAL:\$5,211,129.37.

Ω

[Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink]

69

NOMBRE DEL BENEFICIADO:

INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

CUENTA NÚMERO	3052093
FECHA DE LOS SALDOS	8 DE AGOSTO DE 2017
SUCURSAL	7000
SALDO ACTUAL	\$5,211,129.37

INFORME DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PARTICULARES CICLO ESCOLAR 2017-2018

SOLICITANTES	CANTIDAD	NO BECADOS	BECADOS	VACANTES
PREESCOLAR	1,772	574	1,198	394
PRIMARIA	8,427	4,528	3,899	326
SECUNDARIA	3,446	1,646	1,800	236
PREPARATORIA	166	34	132	52
LICENCIATURA	807	130	677	999
MAESTRIA	75	19	56	36
DOCTORADO	47	23	24	73
CAPACITACIÓN	57	15	42	114
ESPECIALIDAD	1	0	1	0
TSU	3	0	3	0
TOTAL	14,801	6,969	7,832	2,230

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a green arrow pointing upwards.

APORTACIÓN

PARA PODER SEGUIR BRINDANDO UN MEJOR SERVICIO EN EL INSTITUTO, SE SOLICITARÁ A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS BENEFICIADOS CON LA BECA, LA APORTACIÓN *NO OBLIGATORIA* DE \$100 PESOS.

EL DEPÓSITO TOTAL SERÁ DE \$116.24 (*CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS 24/100 M.N.*) MISMOS QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

APORTACIÓN:	\$100.00
*COMISION BANCARIA:	\$ 14.00
*IVA COM. BANCARIA:	\$ 2.24
TOTAL:	\$ 116.24

**LA COMISIÓN BANCARIA Y EL IVA SOBRE LA COMISIÓN SERÁN POR CUENTA DE LOS BECARIOS.*

LA APORTACIÓN SERÁ EN EL BANCO NACIONAL DE MEXICO, DONDE EL PADRE DE FAMILIA ACUDIRÁ A CUALQUIER SUCURAL BANAMEX CON EL NO. DE FOLIO EL CUAL SE GENERÓ AL REALIZAR LA SOLICITUD DE SU HIJO (A).

BUSCANDO MEJORAR Y EVITAR LARGAS FILAS EN LA ENTREGA DE LOS OFICIOS, EL PADRE DE FAMILIA UNA VEZ REALIZADA LA APORTACIÓN DE \$116.24 PESOS, PODRA ENTRAR NUEVAMENTE A LA PAGINA DEL INSTITUTO Y EL MISMO IMPRIMIR EL OFICIO QUE LOS ACREDITA A LA BECA.

LOS OFICIOS SE PODRAN IMPRIMIR A PARTIR DEL: 23 DE AGOSTO DE 2014.

CONVOCATORIA PARA ALUMNAS Y ALUMNOS DE ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2017-2018

FECHAS:

1. PUBLICACIÓN: 21 DE AGOSTO.
2. LLENADO DE SOLICITUDES: 21 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE.
3. PUBLICACIÓN DE PRESELECCIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE.
4. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 18 DE AL 29 DE SEPTIEMBRE.
5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 8 DE NOVIEMBRE.
6. ENTREGA DE BECAS: 27 DE NOVIEMBRE

Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink, located on the right side of the page.

6.- INFORME DEL COMISARIO

En este punto del Orden del día la C. Comisaria Pública Oficial, C. P. Paula Vásquez González según los informes previos presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Ejercicio 2016 se cuenta con 1 (una) observación; quedando en espera del seguimiento hasta su total solventación, para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta entidad fiscalizadora de ser promotora de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Portal de Transparencia

De la evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvieron dos calificaciones, una del 63.44% de la Ley General y 85.48% de la Ley Estatal al II trimestre 2017 con fecha 08 de Junio 2017; Por lo que me permito solicitar atender y actualizar permanentemente la información, así mismo se establezcan las medidas y estrategias pertinentes para su cumplimiento.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS

Acuerdo 01-42-17 La Junta Directiva apruebo el Orden del Día.

Acuerdo 02-42-17 La Junta Directiva aprueba el Informe del Director General.

A) Se solicita la aprobación de la Junta Directiva de \$2,000,000.00 para el programa de Bécalos Ciclo Escolar 2017-2018.

Acuerdo 03-42-17 La Junta Directiva aprueba la cantidad de \$2,000,000.00 para el Programa Bécalos Ciclo escolar 2017-2018.

B) Se solicita la aprobación de la Junta Directiva de \$8,058,750 para solventar el pago de 1,195 alumnos del programa de manutención del Ciclo Escolar 2016-2017 que por falta de presupuesto fueron dados de baja.

Acuerdo 04-42-17 La Junta Directiva aprueba solventar el pago de 1,195 alumnos por la cantidad de \$8,058,750 del Programa Manutención que por falta de presupuesto fueron dados de baja del programa.

C) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para que se gestione mediante la Secretaria de Hacienda la solicitud para la ampliación del presupuesto del Instituto de Becas por \$2,360,870, para el Apoyo de los niños de la guardería ABC.

Acuerdo 05-42-17 La Junta Directiva autoriza que se hagan las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para solicitar la ampliación del presupuesto del Instituto para el apoyo a niños de la Guardería ABC, por la cantidad de \$2,360.870

99

D) Se solicita la autorización del contrato eventual por los meses de julio, agosto y septiembre de Sara Aboytes Wilson, pagándole la cantidad de \$8,534.49 por concepto de apoyo a los programas de Escuelas Públicas, Escuelas Particulares, Manutención Y Béalos.

Acuerdo 06-42-17 La Junta Directiva autoriza a realizar el contrato eventual de Sara Aboytes Wilson por los meses de julio, agosto y septiembre por una cantidad de \$8,054,97 por concepto de apoyo a los Programa de Escuelas Públicas, Escuelas Particulares, Manutención y Béalos.

E) Se solicita autorización de la Junta Directiva para utilizar la diferencia de \$678,600.00 (\$339,300.00) los cuales no se utilizaron en el ciclo Escolar 2015-2016 del Programa Béalos, esta diferencia sería para el Ciclo Escolar 2017-2018 de este programa.

Acuerdo 07-42-17 La Junta Directiva autoriza que se utilice la diferencia de \$339,300.00 los cuales no se utilizaron en el Ciclo Escolar 2015-2016 del Programa Béalos, esta diferencia será para el Ciclo escolar 2017-2018 de este Programa.

F) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para utilizar los \$2,204,569 del saldo recuperado de Banamex para completar el pago a los alumnos que fueron dados de baja del Programa Manutención.

Acuerdo 08-42-17 La Junta Directiva autoriza se utilice la cantidad de \$2,204,569 para completar el pago a alumnos del Programa Manutención que fueron dados de baja.

G) Se solicita la autorización de la Junta Directiva para utilizar el saldo recuperado de la cuenta Banamex de \$3,006,560 donde la administración pasada pagaba por medio de tarjetas a alumnos de Educación Básica (Secundaria). Dicho saldo será utilizado para alumnos de Educación Básica de Primaria y Secundaria.

Acuerdo 09-42-17 La Junta Directiva autoriza que se utilice el saldo recuperado de la cuenta Banamex de \$3,006,560 para que sea utilizado en becas de Educación Básica del Ciclo Escolar 2017-2018, condicionado a que se hagan las gestiones necesaria ante la Secretaría Hacienda.

H) Se solicita la autorización de la Junta Directiva de la convocatoria de Escuelas Públicas, así como su publicación para el Ciclo Escolar 2017-2018.

Acuerdo 10-42-17 La Junta Directiva aprueba la Convocatoria de Escuela Públicas Ciclo Escolar 2017-2018, así como su publicación.

I) Se solicita la autorización de la Junta Directiva del dictamen de alumnos solicitantes becados de Escuelas Particulares de todos los niveles educativos para el ciclo escolar 2017-2018.

Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a signature in blue ink, a red mark, and a green mark.

Acuerdo 11-42-17 La Junta Directiva aprueba el dictamen de alumnos beneficiados con Beca para escuelas Particulares de todos los niveles educativos para Ciclo escolar 2017-2018.

J) Se solicita la aprobación para otorgar la beca a alumnos de Escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio, esto con el fin de poder llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.

Acuerdo 12-42-17 La Junta Directiva aprueba que se otorgue Beca a los alumnos de escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio o de documentos requeridos, esto con el fin de llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.

J) Se solicita la aprobación para que los padres de familia cuyos hijos fueron seleccionados como becarios, depositen la aportación voluntaria de \$100 pesos + comisión (\$14.00+iva). Con lo cual podrán imprimir el oficio que acredita la beca, agilizando con esto la entrega de los Oficios.

Acuerdo 13-42-17 La Junta Directiva aprueba que los padres de familia cuyos hijos fueron seleccionados como becarios, depositen la aportación voluntaria de \$100 pesos + comisión (\$14.00+iva). Con lo cual podrán imprimir el oficio que acredita la Beca, agilizando con esto la entrega de los Oficios.

8. ASUNTOS GENERALES

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS:

La Junta aprobó los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01-42-17 La Junta Directiva apruebo el Orden del Día.

Acuerdo 02-42-17 La Junta Directiva aprueba el Informe del Director General.

Acuerdo 03-42-17 La Junta Directiva aprueba la cantidad de \$2,000,000.00 para el Programa Bécalos Ciclo escolar 2017-2018.

Acuerdo 04-42-17 La Junta Directiva aprueba solventar el pago de 1,195 alumnos por la cantidad de \$8,058,750 del Programa Manutención que por falta de presupuesto fueron dados de baja del programa.

Acuerdo 05-42-17 La Junta Directiva autoriza que se hagan las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para solicitar la ampliación del presupuesto del Instituto para el apoyo a niños de la Guardería ABC, por la cantidad de \$2,360.870

Acuerdo 06-42-17 La Junta Directiva autoriza a realizar el contrato eventual de Sara Aboytes Wilson por los meses de julio, agosto y septiembre por una cantidad de \$8,054,97 por concepto de apoyo a los Programa de Escuelas Públicas, Escuelas Particulares, Manutención y Bécalos.

Acuerdo 07-42-17 La Junta Directiva autoriza que se utilice la diferencia de \$339,300.00 los cuales no se utilizaron en el Ciclo Escolar 2015-2016 del Programa Bécalos, esta diferencia será para el Ciclo escolar 2017-2018 de este Programa.

Acuerdo 08-42-17 La Junta Directiva autoriza se utilice la cantidad de \$2,204,569 para completar el pago a alumnos del Programa Manutención que fueron dados de baja.

Acuerdo 09-42-17 La Junta Directiva autoriza que se utilice el saldo recuperado de la cuenta Banamex de \$3,006,560 para que sea utilizado en becas de Educación Básica del Ciclo Escolar 2017-2018, condicionado a que se hagan las gestiones necesaria ante la Secretaría Hacienda.

Acuerdo 10-42-17 La Junta Directiva aprueba la Convocatoria de Escuela Públicas Ciclo Escolar 2017-2018, así como su publicación.

Acuerdo 11-42-17 La Junta Directiva aprueba el dictamen de alumnos beneficiados con Beca para escuelas Particulares de todos los niveles educativos para Ciclo escolar 2017-2018.

Acuerdo 12-42-17 La Junta Directiva aprueba que se otorgue Beca a los alumnos de escuelas Particulares que no cumplieron con el requisito de promedio o de documentos requeridos, esto con el fin de llenar los espacios disponibles, con el compromiso de subir el promedio a un mínimo de 9.0 al término del siguiente cuatrimestre, semestre o período escolar que aplique en su Institución.

Acuerdo 13-42-17 La Junta Directiva aprueba que los padres de familia cuyos hijos fueron seleccionados como becarios, depositen la aportación voluntaria de \$100 pesos + comisión (\$14.00+iva). Con lo cual podrán imprimir el oficio que acredita la Beca, agilizando con esto la entrega de los Oficios.



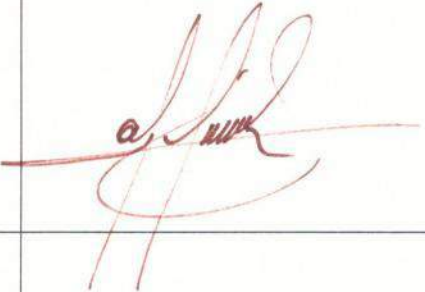
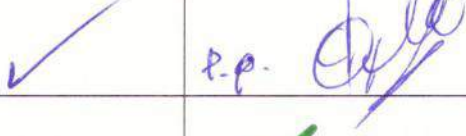

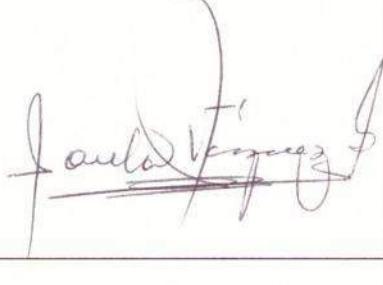
10.-CLAUSURA.



No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se clausuró la Cuadragésima reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora y se autorizaron y declararon válidos los acuerdos tomados siendo las 15:27 hrs. del 17 de agosto de 2017.

44

73

FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2017.

<p>PRESIDENTE MTR. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: ING. FRANCISCO MISAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO TÉCNICO DE LA SEC</p>	
<p>VICEPRESIDENTE ING. ROGELIO DÍAZ BROWN RAMSBURGH SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P SERGIO GASTELUM ALLARD SECRETARIO TÉCNICO</p>	
<p>VOCAL C.C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS SECRETARIO DE HACIENDA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: LIC. ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DE ENLACE PARA EL SECTOR PARAESTATAL</p>	
<p>VOCAL. DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: M.A. GUILLERMO ALFONSO GAXIOLA ASTIAZARÁN SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO</p>	
<p>VOCAL. LIC. CARLOS SILVA TOLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: MTR. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MOLINA</p>	
<p>COMISARIO. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>EN REPRESENTACIÓN: C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ COMISARIA PÚBLICA OFICIAL</p>	

<p>SECRETARIO TÉCNICO. MTRO. JOSÉ LUIS IBARRA APODACA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.</p>	
<p>INVITADA. C. P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DEL INSTITUTO</p>	

GH

